

ADENDA No 001

Ciudad y fecha: Cali - Valle , 13 de mayo de 2026

ADENDA N° 001 CONVOCATORIA RAPP AECID-II-001 - QUE TIENE POR OBJETO: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DEL PROYECTO “APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE BUENAVENTURA– PIEDB EN EL MARCO DE SU MODELO DE GOBERNANZA FASE II”, IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE NO. 2025QDV00250 CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE LA AECID, QUE TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL, FORTALECER LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES Y SOCIALES PARA CONSTRUIR PAZ Y DESARROLLO TERRITORIAL, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, CON EFECTIVA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y LAS JUVENTUDES A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS Y ENFOQUES DIFERENCIALES DE GÉNERO, ÉTNICO Y GENERACIONAL.**

La Gerente General de la Región Administrativa y de Planificación – RAP Pacifico, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que la Región Administrativa y de Planificación – RAP Pacifico tiene la necesidad de contratar **“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DEL PROYECTO “APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE BUENAVENTURA– PIEDB EN EL MARCO DE SU MODELO DE GOBERNANZA FASE II”, IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE NO. 2025QDV00250 CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE LA AECID, QUE TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL, FORTALECER LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES Y SOCIALES PARA CONSTRUIR PAZ Y DESARROLLO TERRITORIAL, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, CON EFECTIVA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y LAS JUVENTUDES A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS Y ENFOQUES DIFERENCIALES DE GÉNERO, ÉTNICO Y GENERACIONAL”**, el cual se adelanta bajo la modalidad de invitación abierta, en virtud de la cual la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico – RAP Pacifico, publicara en la página oficial de la RAP Pacifico, en su espacio de contratación, para brindar la posibilidad de participación de diferentes proponentes que cuenten con la idoneidad, experiencia y capacidad técnica requerida para la ejecución del objeto contractual.

Que el presupuesto oficial de la convocatoria es por la suma de **SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$72.000.000)**, el cual es el valor estimado del proceso, recursos que se encuentran respaldados por el certificado de disponibilidad presupuestal N° 100000075.

Que esta modalidad se adopta en atención a la naturaleza especializada del servicio y con el fin de garantizar eficiencia, economía y transparencia en la gestión contractual, de acuerdo a la Ley de Subvenciones del Gobierno de España aplicada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID. (Ley 38 de 2003, General de Subvenciones del Reino de España).



Que los términos de referencia se publicaron en la plataforma institucional RAP Pacifico <https://rap-pacifico.gov.co/convenio-aecid/> a partir del día veinticuatro (24) de abril de 2026, para que los interesados formularan las observaciones que estimaran pertinentes.

Que, según la cronología del proceso, la recepción de ofertas se estipulo hasta el día once (11) de mayo de 2026, hasta las cinco (5:00 pm), en donde se presentaron tres (03) propuestas.

Que, según el cronograma del proceso, se estableció la verificación de requisitos habilitantes el día doce (12) de mayo de 2026.

Que, en la fecha señalada anteriormente, no fue posible que el comité encargado de realizar la evaluación se reuniera debido a la programación de actividades administrativas que no podían ser prorrogadas y requerían de atención inmediata.

Que en la **CONVOCATORIA RAPP AECID-II-001**, no se estableció dentro del cronograma la fecha y hora de realización de la fase de entrevista.

Que, en concordancia con lo anterior, se hace necesario ajustar la cronología de la **CONVOCATORIA RAPP AECID-II-001**, modificando la fecha de publicación de los resultados de Requisitos Habilitantes y Criterios de Selección y estableciendo la fecha y hora de realización de la entrevista.

Que, en virtud de lo anterior, se determina modificar la cronología del proceso de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	FECHA
Publicación de resultados de Requisitos Habilitantes y Criterios de Selección	13 de mayo de 2026
Subsanación requisitos habilitantes y/o reclamación de resultados al correo: aecidbuenaventura@rap-pacifico.gov.co contactenos@rap-pacifico.gov.co	Desde 13 de mayo de 2026 hasta las 5:00 pm, del 14 de mayo de 2026
Entrevista, esta se realizará en la ciudad de Cali de forma presencial o de forma virtual, en caso de realizarse de forma virtual se remitirá el enlace a los correos correspondientes.	15 de mayo de 2026 a las 3:00 pm
Publicación de resultado final	15 de mayo de 2026
Adjudicación de acuerdo con resultado final	19 de mayo de 2026

Las demás aspectos y condiciones de la **CONVOCATORIA RAPP AECID-II-001** que no hayan sido modificados con la presente adenda N°. 001, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.



VIVIANA OBANDO MARINEZ

Gerente General

Región Administrativa y de Planificación - RAP Pacifico

